

RV: RAD. 760014003-024-2005-00255-00 - PROCESO EJECUTIVO - DTE: MARÍA ISABEL AGUDELO OROZCO - DDOS: JUAN CARLOS MARTINEZ SINISTERRA Y OSCAR MAURICIO GARCÍA ARENAS

Juzgado 08 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j08ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 09/08/2022 04:39 PM

Para: Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali

j08ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 8 # 1 – 16, oficina 302 - Edificio Entreceibas

Cali – Colombia

De: Adelaida Arboma <adarbona@yahoo.com>

Enviado: martes, 9 de agosto de 2022 4:15 p. m.

Para: Juzgado 08 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j08ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: ADELAIDA BERTHA ARBONA GARCIA <adarbona@yahoo.com>

Asunto: RAD. 760014003-024-2005-00255-00 - PROCESO EJECUTIVO - DTE: MARÍA ISABEL AGUDELO OROZCO - DDOS: JUAN CARLOS MARTINEZ SINISTERRA Y OSCAR MAURICIO GARCÍA ARENAS

- SEÑORES
JUZGADO 8 DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE CALI
ATT. SR. JUEZ CESAR AUGUSTO MORENO CANAVAL
CALI

ADELAIDA BERTHA ARBONA GARCÍA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA # 31.853.438 DE CALI (V) Y TARJETA PROFESIONAL No. 91.915 DEL C.S.J., EN EL PRESENTE PROCESO DE LA REFERENCIA, OBRO COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDANTE: MARÍA ISABEL AGUDELO PAZ. ME PERMITO ALLEGAR AL PRESENTE PROCESO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO POR EL DESPACHO JUDICIAL, DE CONTINUAR CON EL TRAMITE, EN LA SIGUIENTE FORMA:

- 1). ADJUNTO UN ARCHIVO PDF, QUE CONTIENE UN (1) FOLIO MEMORIAL ALLEGO CERTIFICADO CATASTRAL DE PREDIO A NOMBRE DE OSCAR MAURICIO GARCIA ARENAS.
- 2). ADJUNTO UN ARCHIVO PDF, QUE CONTIENE TRES (3) FOLIOS - CERTIFICADO CATASTRAL, OFICIO SOLICITUD CERTIFICADO CATASTRAL Y RECIBO DE PAGO DEL CERTIFICADO CATASTRAL.

ATT, APODERADA JUDICIAL PARTE DEMANDANTE:
ADELAIDA BERTHA ARBONA GARCÍA
C.C. No. 31.853.438 DE CALI (V)
T.P. # 91.915 DEL C.S.J.
Correo Electrónico: adarbona@yahoo.com
Celular No. 300-4970765
CALI

Señor

JUZGADO 8 DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E.

S.

D.

REFERENCIA EJECUTIVO

DEMANDANTE MARIA ISABEL AGUDELO OROZCO

DEMANDADOS JUAN CARLOS MARTINEZ SINISTERRA
OSCAR MAURICIO GARCIA ARENAS

RADICACIÓN No. 760014003-024-2005-00255-00

ADELAIDA BERTHA ARBONA GARCIA, mayor de edad, vecina de Cali (v), residente en esta ciudad, abogada titulada y en ejercicio, identificada civil y profesionalmente tal como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de Apoderada Judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito, allego a Usted, Señor Juez, lo siguiente:

1. Allego original del **Certificado de Inscripción Catastral # 33995**, de fecha 02 de Agosto del 2022, expedido por Departamento Administrativo de Hacienda de la Alcaldía de Santiago de Cali, Subdirector del Departamento Administrativo: Edwin Alberto Perea Serrano. Numero Predial Nacional **760010100030700080001901010044**, Matricula Inmobiliaria No. **370-115879**, Dirección Predio: **Calle 9 # 9 - 14 LC 102**, de propiedad de: **GARCIA ARENAS OSCAR MAURICION- C.C. # 94309826**, **AVALUO CATASTRAL \$ 195.810.000.00**.

2. Copia del Oficio CYN008/818/2022, de Junio 13 del 2022, a nombre del Subdirección de Catastro del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Santiago de Cali, de la solicitud del certificado catastral actualizado.

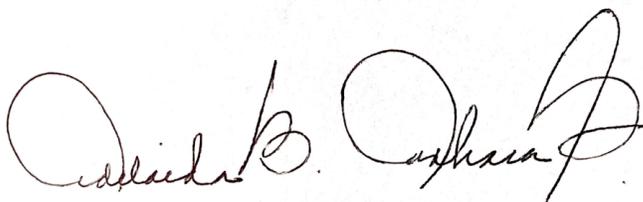
3. Copia Recibo Oficial de Gestión Hacienda Pública / Gestión Tributaria / Subdirección de Catastro Municipal, Pago de Estampillas Distritales # 3333301254132, fecha: 01.08.2022, por valor de \$ 3.800.00.

4. Solicito de manera respetuosa se sirva tener como recibido y tenido en cuenta de conformidad al Artículo 444 del C.G.P No. 4, del **AVALUO** del bien inmueble embargado y secuestrado dentro del proceso de la referencia.

Todos los archivos se allegan en documento PDF, incluyendo este memorial.

Renuncio a término de notificación y ejecutoria de auto en cuanto me fuere favorable.

Del Señor Juez, Atentamente,



ADELAIDA BERTHA ARBONA GARCIA
C.C. No. 31.853.438 de Cali (V)
T.P. No. 91.915 del C.S.J.





TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 33995



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
GARCIA ARENAS OSCAR MAURICIO	4	100%	CC	94309826

No. Titulo	Fecha Titulo	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
2477	30/06/2001	2	CALI	31/10/2001	115879

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100030700080001901010044	Avalúo catastral: \$195,810,000 Año de Vigencia: 2022
Dirección Predio: CL 9 # 9 - 14 LC 102	Resolución No: S 1 Fecha de la Resolución: 25/01/2022
Estrato: 0	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 31 Total Área Construcción (m ²): 83	Destino Económico : 113 COMERCIO EN CORREDOR COMERCIAL EN PH

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 2 días del mes de agosto del año 2022

EDWIN ALBERTO PEREASERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andres Caron Benavidez
Código de seguridad: 33995

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
 de Sentencias
 Cali - Valle del Cauca

SIGCMA



CO-SC5780-122

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
 CALI – VALLE
 OFICIAR

Santiago de Cali, 13 de Junio de 2022

CYN/008/818/2022

Señor (es):
 SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
 HACIENDA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
 notificacionesjudiciales@cali.gov.co
 Con copia a: adarbona@yahoo.com;
 L. C.

PROCESO:	Ejecutivo Singular
DEMANDANTE:	María Isabel Agudelo Orozco C.C. 66.948.528
DEMANDADO:	Juan Carlos Martínez Sinisterra C.C. 76.339.118 Oscar Mauricio García Arenas C.C. 94.309.826
RADICACIÓN:	760014003-024-2005-00255-00

El JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto Interlocutorio No. 3070 de 13 de junio de 2022, resolvió: "(...) **TERCERO: OFICIAR a la Subdirección de Catastro del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Santiago de Cali a fin de expidan a costa de la parte demandante certificado catastral actualizado del bien inmueble inscrito bajo matrícula inmobiliaria Nro. 370-115879 en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Cali, de propiedad de la parte demandada.**" (Fdo.) El Juez CESAR AUGUSTO MORENO CANAVAL.

Atentamente,

María Jimena Largo Ramírez
 Profesional Universitario Grado 17
 Líder de Comunicaciones y Notificaciones
 Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI
 CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
 apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al público
 memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación memoriales Juzgado 08
 9675

Firmado Por:
 María Jimena Largo Ramírez
 Profesional Universitario - Funciones Secretariales
 Juzgado Municipal De Ejecución
 Civil
 Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
 conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a10498d7d67016b81c15cd1baea9200d1cc686440ca7ff3ed99eb63d4a024056



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN
DIA MES AÑO

01-08-2022

FECHA VENCIMIENTO
DIA MES AÑO

30-08-2022

RECIBO OFICIAL No

333301254132

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE

MARIA ISABEL AGUDELO OROZCO

CORREO ELECTRONICO

TIPO DE DOCUMENTO

CC

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV

66948528

VALOR CONTRATO O REGISTRO

0

TELÉFONO

ORGANISMO

SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,300
		0
		0
		0
TOTAL		3,800

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301254132



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: MARIA ISABEL AGUDELO OROZCO

C.C O NIT: 66948528

DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL

ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUÓ CATASTRAL, LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJUSTES QUE REALICE LA OFICII

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 8.500

NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: \$ 8.500

PAGO EN EFECTIVO

USUARIO GENERADOR: 6550175

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	500	500			



EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
 ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

